

Bogotá D.C., 2 de junio de 2017

Doctor
VITELIO VEGA RODRÍGUEZ
Director de Acceso al Mercado (E)
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4-49
Bogotá, D.C.

Asunto: **0084-000002 BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de Valores.**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS

Doctor Vega:

De la manera más atenta nos permitimos informarle que la calificación de **deuda de largo plazo** de los **Bonos Ordinarios de Sodimac Colombia S.A. por COP450.000 millones (por emitir)** perderá vigencia a partir de la fecha. Lo anterior, con base en la **terminación del contrato**.

El comité técnico aprobó por unanimidad la autorización para informar esta pérdida de vigencia, de acuerdo con los procedimientos internos de la Sociedad, en reunión de fecha 2 de junio de 2017 (Acta No. 1163).

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Contactos:

Ana María Carrillo Cárdenas
ana.carrillo@spglobal.com

Mariana Zuluaga Murillo
mariana.zuluaga@spglobal.com

Copias: Doctor Miguel Pardo Brigard, Gerente General, Sodimac Colombia S.A.; Doctor Ricardo Briceño Briceño Suárez, Gerente Financiero y Administrativo, Sodimac Colombia S. A.